

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR**

**Madrid, 3 de febrero de 2003**

Queridas amigas y amigos de la Junta Directiva,

Quisiera dividir esta intervención en dos partes bien claras, en dos apartados bien diferenciados: uno es el que se refiere a cuestiones de iniciativa política del Gobierno y del partido, y otro es el que se refiere sencillamente a la cuestión de Irak. Por lo tanto, dividiremos bien claramente la exposición a los efectos de la mejor comprensión de las cosas.

Yo quiero deciros que creo que en los últimos tiempos estamos tomando, sin duda, iniciativas importantes en asuntos que preocupan ciertamente a los ciudadanos. Hemos presentado ante la opinión pública, ante los ciudadanos, ante el país, propuestas de gran calado que afectan directamente a las libertades y a la seguridad de todos los españoles.

Esas propuestas, como recordaba Javier Arenas ahora mismo, han sido unas propuestas que han merecido una acogida positiva, mayoritaria, favorable, y que, sin duda, han tenido, tienen y tendrán en el futuro inmediato una gran relevancia, tanto en la lucha contra el terrorismo, como en la lucha contra la delincuencia, como en lo que se significa una Justicia más rápida, más segura, más firme, en

nuestro país, además de atender a las nuevas modalidades de delitos surgidas de la propia evolución del país en su conjunto.

Ahora queremos poner el acento esencialmente en las políticas de bienestar, que son también parte de nuestras señas de identidad. Nosotros hemos impulsado siempre y queremos seguir impulsado una sociedad, un país, fuerte, cohesionado y solidario; fuerte, cohesionado y solidario en una sociedad capaz de crecer, capaz de generar empleo, capaz de generar oportunidades. Se ha avanzado mucho, pero nos queda todavía mucho por hacer.

Hoy coincidimos nosotros con una gran mayoría de la sociedad española que piensa que nuestro país es un país desarrollado económica y socialmente, pero que sabe que se tienen todavía muchas cosas que hacer. Nosotros deseamos que esas cosas que hemos hecho para un país más cohesionado, más solidario, más fuerte, las podamos seguir haciendo y las planteamos de esta manera. Dicho de otra manera, tenemos en nuestro proyecto muchas iniciativas que presentar, estamos decididos a presentarlas y estamos decididos a que sigan orientando ese capítulo de solidaridad y de cohesión en nuestra sociedad.

Yo creo que los españoles y los ciudadanos notan esas iniciativas y notan esas ambiciones de nuestro partido, desde el punto de vista de lo que significa su bienestar y la solidaridad del país, desde hace tiempo; pero especialmente quisiera poner algunos ejemplos de las últimas semanas.

En las últimas semanas los pensionistas españoles han visto mejoradas sus pensiones, especialmente los que recibían pensiones más bajas; han visto compensadas su diferencia en la pensión que percibían con el IPC, el Índice de Precios al Consumo; han visto revalorizadas sus pensiones. Centenares de miles de madres trabajadoras en España con hijos han solicitado ya su ayuda de cien euros mensuales y, a finales de este mes, todos los trabajadores españoles comprobarán en sus nóminas que sus ingresos aumentan merced a la disminución del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de las

correspondientes retenciones, especialmente de aquellos que tienen más cargas familiares.

Ésos son tres ejemplos de lo que significa hacer un país más cohesionado y hacer un país más solidario.

Quiero decir que esas iniciativas, por tanto, van a continuar para que se pueda hablar de mayor solidaridad y de mayores oportunidades; también de más posibilidades de empleo para todos; también, como he dicho, de más seguridad y libertad; también, por supuesto, de mejorar los servicios que presta la Administración, y también, por supuesto, de iniciativas que aseguren y consoliden nuestro sistema de pensiones, que atiendan a las personas más especialmente vulnerables y que, evidentemente, sirvan de un modo general para la prosperidad del país.

Sobre todas estas iniciativas hemos esperado durante semanas el criterio de la oposición y hemos llegado a constatar, una vez más, que lo que ocurre es que la oposición, ni en esto, ni en otras cosas, ni tiene criterio, ni tiene equipos que oponer a los nuestros.

Nosotros teníamos unos compromisos muy serios y muy firmes, como todos los que asumimos con sentido de la responsabilidad, con el sistema de pensiones en nuestro país y queríamos hacer, como recordaba el pasado sábado en Madrid, tres cosas esenciales: una era sanear el sistema, otra era garantizar el sistema y otra cosa era mejorar el sistema; las tres cosas las teníamos que hacer.

Nos dedicamos al comienzo a sanar el sistema, porque recibimos una Seguridad Social quebrada, con más de medio billón de pesetas de entonces, en el año 1996, de déficit. Como recordaba recientemente, llegamos al punto de tener que pedir, por causa de este déficit, préstamos a entidades de banca privada para poder pagar las pensiones. Ésa es la Seguridad Social que nosotros recibimos y lo primero que teníamos que hacer era sanarla. Pues la Seguridad Social está

saneada, tan saneada que estamos en el quinto año consecutivo de superávit de la Seguridad Social, estamos en récord de cotizantes a la Seguridad Social y quiero decir más: este mes de enero, frente a lo que pensaban algunos agoreros que iba a ir mal, los afiliados a la Seguridad Social han crecido, han aumentado, a diferencia de lo que ocurrió el año pasado, y estamos situados también en unas cotas que podemos calificar de históricas de afiliados a la Seguridad Social, con cuatro millones de afiliados más que en el año 1996.

No pasan las cosas por casualidad; pero nuestra primera obligación, que era sanear el sistema de pensiones, la hemos hecho y la hemos puesto en marcha.

Naturalmente que para tener un sistema de pensiones saneado tenemos que estar muy atentos a su evolución en el futuro. Sería absurdo hablar de las pensiones y no hablar de las cuestiones que va a plantear el envejecimiento de la población en España. Por lo tanto, en el futuro nos tendremos que seguir ocupando de cosas que nos permitan seguir estableciendo esos principios fundamentales del saneamiento de las cuentas de la Seguridad Social para garantizar la viabilidad futura de las pensiones. Y tenemos que acercarnos a ello con flexibilidad, sin dogmatismos de ninguna clase, pero sabiendo, efectivamente, que tenemos que hacer y que tenemos que adoptar medidas de relevancia para garantizar, justamente, el sistema de pensiones.

Hemos saneado, por lo tanto, hasta tener, insisto, cinco años de superávit de Seguridad Social y hemos garantizado el sistema de pensiones en España. Hemos garantizado por Ley el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas. Nos comprometimos a ello y sin demora lo hicimos. Por Ley el poder adquisitivo de los pensionistas está respetado y, como he dicho antes, el 15 de enero 8.400.000 pensionistas en España cobraron una paga extraordinaria para compensarles el incremento de precios por encima de lo esperado. Todas las pensiones han ganado poder adquisitivo en estos años en España y, por lo tanto, además de sanear, hemos garantizado el sistema de pensiones en nuestro país.

La tercera cuestión que yo decía, además de sanear y garantizar, era mejorar. Pues bien, la pensión media en España desde 1996 ha aumentado un 39 por 100 y la de viudedad, un 44 por 100. Dicho de otro modo, un pensionista que cobraba en el año 1996 72.000 pesetas cobra ahora más de 102.000 pesetas, es decir, en torno a los 615 euros. Esto, sin duda, es un esfuerzo importante y esto, sin duda, son hechos. No son bonitos discursos, son hechos que nos llevan a decir: sabemos que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo para que las pensiones sigan mejorando en nuestro país.

Es por eso que el viernes pasado aprobamos el Proyecto de Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Ese Fondo de Reserva antes no existía, lo hemos creado nosotros. Ese Fondo de Reserva era un compromiso en virtud del cual tenía que estar dotado en el año 2004 con 6.000 millones de euros y está dotado ya en el año 2003 con 7.370 millones de euros. Es lo que hemos llamado "la hucha de las pensiones", la hucha del sistema de Seguridad Social.

La Ley que aprobamos el viernes pasado establece que el superávit que tenga la Seguridad Social se destine al Fondo de Reserva de Pensiones, establece que ningún Gobierno pueda arbitrariamente disponer del Fondo destinándolo a otros fines y establece que, con la máxima seguridad y transparencia, se hagan inversiones del Fondo para obtener las correspondientes rentabilidades. Eso es lo que hemos aprobado.

Yo dije el sábado pasado, que esa hucha que se ha creado con tanto esfuerzo, con el esfuerzo de los trabajadores españoles, ni se debe romper, ni nadie debe hurgar en ella o meter la mano en ella. Ya hemos escuchado a algunos, los de siempre, decir que, como tengan la oportunidad, la van a romper y van a meter la mano en ella. Espero y deseo por el bien del sistema de pensiones en España que no tengan esa oportunidad, porque eso está pensado justamente para garantizar las pensiones de nuestros mayores y no para hacer con ello operaciones electorales, o para poner en peligro otra vez más, o para quebrar otra vez más, o para llevar al déficit otra vez más, a la Seguridad Social de nuestro país.

Pues bien, nosotros, además de esto, somos un partido que, afortunadamente, cree en la cohesión entre españoles y que trabaja por ello, y, como digo, cree en la solidaridad entre españoles e impulsa esa solidaridad, no sólo con palabras, no con discursos, sino también con hechos. Contribuimos a la cohesión con grandes planes nacionales, como el Plan Hidrológico Nacional, o como el Plan de Infraestructuras, o como nuestros planes y nuestros proyectos en relación con la Sanidad.

Yo quiero decir que el sistema de pensiones a mí me parece que es una pieza absolutamente clave de la cohesión y de la solidaridad entre españoles, y es una pieza clave de la solidaridad entre españoles de distintas generaciones y entre españoles de distintos territorios, y lo quiero decir con toda claridad. Para mí todos los españoles tienen los mismos derechos y no hay ciudadanos de primera y de segunda. Todos los jubilados que hayan cotizado tienen derecho a recibir la misma prestación en función de sus aportaciones anteriores, vivan donde vivan, y los que reciben una pensión del sistema público, aunque no hayan contribuido anteriormente, tampoco pueden quedar divididos en un ranking de bienestar basado en su lugar de nacimiento. Es decir, quiero hacer una apuesta absolutamente nítida por la igualdad, por la solidaridad y por la cohesión.

Pues bien, por eso quiero decir que en el Consejo de Ministros del próximo viernes aprobaremos un Proyecto de Ley conforme al cual quedará bien sentado y claro que las pensiones no contributivas son las mismas para todos los españoles, sin diferencias y sin privilegios, y sin que se pierda el sentido de solidaridad y el sentido de cohesión dentro de nuestro país. Las pensiones no contributivas serán las mismas en todo el territorio nacional, entre otras cosas, porque nuestro partido no puede aceptar la existencia de ninguna subasta de pensiones no contributivas entre diferentes territorios.

No podemos aceptar que se agranden las diferencias entre territorios ricos y territorios menos favorecidos, y que esas diferencias se hagan a costa de los

pensionistas de esos territorios, porque de esa puja y de esa subasta sólo saldrán perdiendo los pensionistas de las regiones menos favorecidas. Que se tenga eso claro: cuanto más lejos llegue la subasta, más perjuicio para los pensionistas de las regiones menos favorecidas. Nuestro empeño es que eso no ocurra, nuestro empeño es la cohesión y nuestro empeño es garantizar la igualdad de derechos y de prestaciones de los españoles, independientemente de su lugar de residencia; pero no queremos que existan ciudadanos de distintas categorías. La España de hoy tiene que ser un factor de progreso, de prosperidad, de bienestar, de igualdad y de corrección de desigualdades claramente.

Dentro del reparto de competencias establecidos en la Constitución, las Comunidades Autónomas pueden perfectamente y con todos sus derechos realizar estas u otras políticas sociales, las que les parezcan oportunas. Medios tienen para ello, pero eso no puede afectar al sistema de pensiones y la política del Gobierno, como he dicho, una vez saneado el sistema, es mantenerlo; una vez garantizado el sistema, es mantenerlo; continuar con la mejora de las Pensiones; pero no aceptar discriminaciones. Las pensiones serán iguales para todos los españoles y ésta será nuestra propuesta.

Cierro este capítulo y entro en el capítulo relativo a la situación internacional provocada por la situación en Irak.

En este tema nosotros hacemos frente a nuestras responsabilidades y a las amenazas que para la paz y la seguridad hay en el mundo, y como, desde luego, España está en el mundo, y cada vez con mayor presencia y cada vez con más fuerza, ante los riesgos, ante las amenazas y ante los desafíos que también puede tener España.

España ha reclamado durante años un compromiso mucho más fuerte y mucho más sólido del resto de los países democráticos en la lucha contra el terrorismo. Esa colaboración hoy existe. Aun cuando sea una consecuencia de los atentados del 11 de septiembre, es un hecho que esa colaboración hoy existe, es un hecho

que esa colaboración hoy nos está trayendo muchos beneficios y es un hecho, que quiero que sepáis y que conozcáis, que también nos está trayendo muchos beneficios en la lucha contra nuestro terrorismo, contra el terrorismo etarra; muchos beneficios. Lo digo porque quiero que se sepa.

Pero esa colaboración necesariamente tiene que ser recíproca y la gran coalición antiterrorista se basa necesariamente en el respeto de las naciones al Derecho Internacional y en la responsabilidad compartida de hacer cumplir la Ley. Precisamente ésa es la posición que España mantiene respecto al régimen de Irak y la situación actual: es imperativo que cumpla la Ley ese régimen, es imperativo que cumpla las Resoluciones de las Naciones Unidas y es imperativo que deje de ser una amenaza para el resto del mundo.

La resolución del conflicto está en las manos del líder y del Presidente iraquí porque es él quien amenaza la paz y la seguridad del mundo, es él quien debe demostrar que se ha desarmado, es él quien ha incumplido constantemente la legalidad internacional y es él quien en reiteradas ocasiones ha puesto en peligro la paz.

Nuestra posición la podría resumir brevemente en cinco puntos concretos.

Primero, nosotros hacemos una política activa a favor de la paz y de la seguridad en el mundo; digo una política activa en favor de la paz y la seguridad en el mundo. Hay quien puede entender que hacer una política a favor de la paz y de la seguridad en el mundo consiste en no hacer nada; no participamos de esa idea. Hay quien puede pretender que hacer una política de paz y de seguridad es renunciar a hacer cualquier cosa; tampoco participamos de eso. Nosotros queremos que la paz y la seguridad del mundo estén garantizadas, y para que la paz y la seguridad del mundo estén garantizadas sabemos que el respeto a la legalidad internacional es algo absolutamente básico y especial. No es posible pretender que exista un orden internacional pacífico y seguro si se vulnera el orden internacional de la manera que a cada uno le venga en gana.

En segundo lugar, nosotros estamos al amparo y dentro de lo que es el apoyo a la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1.441. Esa Resolución 1.441 tiene un punto de referencia, que es la Resolución del propio Consejo de Seguridad de fecha 3 de abril de 1991. La Resolución de fecha 3 de abril de 1991 del Consejo de Seguridad --¡fijaos qué fecha!, guardadla bien en la memoria y en la cabeza: 3 de abril de 1991-- es la Resolución que obliga al desarme del régimen iraquí y que obliga, sin condiciones, a hacer desaparecer todo su armamento nuclear, su armamento químico, su armamento biológico, así como toda la infraestructura de armamentos que pueda tener y, naturalmente, a destruir sus misiles superiores a 150 kilómetros de distancia.

Estoy hablando de la Resolución de 1991. Desde 1991 hasta el año 2002 se han producido nueve Resoluciones condenatorias de la actitud de Irak por incumplir la Resolución 687 de las Naciones Unidas, de 1991, y esa situación deriva en la Resolución 1.441, que es la última, que dice que, a la vista de los incumplimientos de esa Resolución 687, se le da una última oportunidad para demostrar que se ha desarmado y, si no cumple esa oportunidad, se debe ajustar a consecuencias muy serias.

Hay un hecho que me parece bastante evidente y es que, si se hubiese desarmado el régimen iraquí, no habrían pasado doce años para llegar a la Resolución 1.441 del Consejo de Seguridad. Si hubiese cumplido con sus obligaciones, no estaríamos después de doce años en la situación que estamos y, si estamos después de doce años en la situación que estamos, que deriva de la guerra del Golfo de 1990, es porque se han incumplido, como ha dicho el Consejo de Seguridad, reiteradamente las obligaciones que tenía que cumplir.

La obligación que tiene el régimen iraquí es de desarmarse y de probar que se ha desarmado. Por eso se manda a los inspectores para que constaten, para que verifiquen, el desarme del régimen iraquí y por eso se obliga a la cooperación

activa del régimen iraquí, porque es imposible que los inspectores puedan constatar el desarme si no existe una cooperación activa con el régimen iraquí.

El último informe de los inspectores justamente ha versado sobre esto y nos ha dicho: no podemos contactar el desarme y, además, no hay una cooperación activa. El próximo día 14 habrá en el Consejo de Seguridad otro informe de los inspectores al respecto, que ya veremos en los términos en los que es planteado.

Quiero decir que en el planteamiento de los marcos, de las pruebas, del desarme, del régimen iraquí le compete, según las Resoluciones de las Naciones Unidas, al propio régimen iraquí demostrar su desarme. Eso, ni se ha probado, que no se ha probado, como han afirmado los inspectores, ni se ha cooperado. Hay quien piensa que doce años es suficiente, que doce años de incumplimiento son suficientes ya; hay quien piensa que no son suficientes. En todo caso, hay quienes pensamos que, para la paz, para la seguridad y para la libertad en el mundo, puede haber amenazas, también para las nuestras, y que es bueno que se respeten y se cumplan las Resoluciones del Consejo de Seguridad; y hay quien pensaba una cosa en esos años y puede pensar otra cosa en estos años.

El cuarto punto, en cuya posición yo quiero detenerme brevemente, es que el riesgo mayor que tiene el mundo en este momento es la proliferación de armamento de destrucción masiva vinculado a la existencia de grupos terroristas.

No estamos hablando de ninguna fantasía. Bin Laden era un personaje que se tomó a broma, pero destruyó las Torres Gemelas e hizo el 11 de septiembre. Al Qaeda a muchos les parece una cosa fantasmagórica, pero hace poco hacia volar por los aires a centenares de turistas en un país asiático. Puede haber, sin duda, quien piense que las amenazas desde el punto de vista de lo que puede significar el bioterrorismo o que grupos terroristas puedan acceder a armas químicas ó biológicas es una fantasía. No es una fantasía. Nosotros mismos hemos detenido en Barcelona a un grupo de gente terrorista que estaba vinculada a grupos como el de Al Qaeda y que tenía a su disposición sustancias químicas y, a su vez,

estaba en contacto con otros grupos terroristas en el Reino Unido y en otras partes del mundo. No estamos hablando de fantasías. Es cuestión de tiempo simplemente que grupos terroristas puedan tener armas de destrucción masiva.

Yo quiero que la opinión pública española sepa las consecuencias de lo que significa disponer de miles y miles de litros de antrax, o de gases nerviosos, o de aquello que pueda hacer verdaderamente ataques terribles a la población, porque de eso es de lo que tenemos naturalmente que hablar y de eso es de lo que tenemos que preservar. Ese riesgo no es un riesgo del que nadie se pueda sentir al margen, es un riesgo efectivamente que nos compete y que nos afecta a todos.

Por último, nosotros deseamos que este tema se siga tratando en el marco de las Resoluciones de las Naciones Unidas y por eso trabajamos para que pueda haber un mayor consenso posible en el marco de la nueva Resolución del Consejo de Seguridad. No vamos a discutir si la Resolución actual ya, legalmente o jurídicamente, después de doce años da pruebas suficiente para otras determinaciones. Digo que nos parece que es deseable, que es conveniente --y estamos trabajando por ello--, que haya una nueva Resolución. A lo mejor descubrimos que hay gente a la que no le importan ni una, ni dos, ni siete Resoluciones, pero nosotros trabajamos para que haya una nueva Resolución.

Estas ideas, la Resolución 1.441, son las que ha apoyado el Consejo Europeo, estas ideas son las que han apoyado los diecinueve Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica y esa Resolución 1.441 es la que han apoyado también todos los países que integran la Liga Árabe; es decir, que está bastante bien sustanciada y apoyada. A partir de ese momento, quiero decir que, si pudiese haberla, haremos lo posible, como estamos haciendo, para que exista una nueva Resolución.

Yo sé que hablar de esto no es un hablar cómodo; pero yo no quiero que en España nadie me diga que no les dije a los españoles cuáles eran los temas que para la paz y la seguridad del mundo tenemos planteados o que también pueden amenazar a España. No quiero que nadie me lo diga. A un gobernante siempre

creo que hay que pedirle un grado alto de responsabilidad, sobre todo, cuando hay cosas como es, efectivamente, la posibilidad de un conflicto que nadie desea, pero que sólo provoca al que no lo quiere evitar. Naturalmente, no se trata de establecer concursos porque nadie tiene el monopolio del sentimiento pacífico en España, ni en ninguna parte del mundo, nadie lo tiene; de lo que se trata es de practicar políticas activas y coherentes a favor de la paz y a favor de la seguridad.

Es por lo que yo creo que en cualquier situación, pero sobre todo en estas situaciones, un dirigente político tiene que actuar siempre con sentido de Estado. El nivel de exigencia es alto y tiene que ser alto, y, sin duda, todos tenemos que procurar estar a la altura de nuestras responsabilidades, y eso afecta, tanto al Gobierno, como a la oposición.

Quiero decir que el viernes pasado llamé al Secretario General del Partido Socialista y que ayer estuve reunido con él por espacio de más de una hora. Tuve la oportunidad de informarle de cómo vemos nosotros la situación, le pedí naturalmente su opinión y le pedí también su criterio. Me parece que es lo normal entre el Gobierno y la oposición en una situación como ésta. Yo mismo estuve en esta situación como jefe de la oposición en 1990 y en 1991 cuando empezó la grave crisis con Irak que nos trae hasta aquí; por lo tanto, conozco esta crisis desde la oposición y desde el Gobierno.

Quiero decir que yo ofrecí al Secretario General del Partido Socialista un consenso sobre la posición española en la crisis de Irak, y le ofrecí prolongar y mantener exactamente el mismo consenso que existió en 1990 entre el Gobierno y la oposición, exactamente el mismo consenso, con el mismo modelo de relación entre el Gobierno y la oposición. Para que no quedara duda en ningún caso ni yo me quedara con ninguna reserva en ningún caso, por tres veces lo ofrecí. Quiero decir que, por desgracia, ese consenso ha sido rechazado, ha sido rechazado el consenso y rechazado ese mismo modelo de relación, a lo cual tengo que decir que, viniendo de una situación política que arranca de 1990 y de

1991, como acabo de decir y como por otra parte todo el mundo sabe, me parece poco coherente y me parece poco responsable.

Como he recordado, lo que está sucediendo ahora en torno a Irak es la estricta aplicación de lo acordado por las Naciones Unidas en 1991. Fue entonces cuando se decidió imponer a Sadam Hussein la obligación de desarmarse, fue entonces cuando se acordó que Sadam Hussein debía proporcionar pruebas de su desarme y fue entonces cuando se tomó esa decisión para impedir que volviese a invadir otro país o que actuase criminalmente con armas de destrucción masiva.

Si eso es así, que lo es, conviene preguntarse por qué el consenso que hubo entre el Gobierno y la oposición en 1990 y 1991, y que sirvió para respaldar esas decisiones, entre otras, no vale ahora para hacer que se cumplan. ¿Qué es lo que ha pasado entre tanto? Lo que ha pasado, sencillamente, en mi opinión es que en la oposición entonces existían un sentido de Estado y un sentido de la responsabilidad y ahora no lo hay. Puede haber oportunismo, y lo hay, puede haber aislacionismo rancio, y lo hay, y puede haber ansiedad de poder, y la hay.

Pero, al final, cuando se demuestran todas estas cosas, cuando se rechazan esos ofrecimientos, significa que lo que no hay es preparación para asumir responsabilidades. Y no hay preparación para asumir responsabilidades, no solamente como Gobierno, ni siquiera las que pueden corresponder como oposición en una situación como ésta.

Tengo que decir ante la Junta Directiva del Partido Popular que bien que lo lamento y que nuestra posición será la que ya he explicado aquí: seguiremos luchando por la paz y la seguridad del mundo advirtiendo a los españoles de los riesgos y pidiéndoles a todos su máxima comprensión y su máximo apoyo. Luego, al final, que cada uno asuma sus responsabilidades.

Muchas gracias a todos y muy buenos días.